



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230264

Siendo las 9:45 horas del día 27 de octubre de 2023 con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70230264**, del "Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. Adolfo Leonardo Banuet Fuentes, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo, y por parte de la empresa Construcciones y Proyectos Dajo, S.A. de C.V. el Arq. José Natividad Cortés Soriano, Representante Legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70230264** relativo al "Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo".

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de agosto de 2023, se firmó el contrato simplificado **70230264** de los servicios relativos al Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo, con un monto original de contrato de \$229,850.24 (doscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos 24/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$36,776.04 (treinta y seis mil setecientos setenta y seis pesos 04/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$266,626.28 (doscientos sesenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 28/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 (un) pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los de \$229,850.24 (doscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos 24/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$36,776.04 (treinta y seis mil setecientos setenta y seis pesos 04/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$266,626.28 (doscientos sesenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 28/100 m.n.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de impermeabilización para la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo"



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de (40) cuarenta días naturales comprendido del día 22 de agosto al 30 de septiembre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 22 de septiembre de 2023 con fecha de término 30 de septiembre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IMP.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELASTÓMERO IMPERMEABLE (ACRIL TECHO GREEN POWER MCA.SIKA) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: READHERENCIA DEL SISTEMA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, ACRIL TECHO GREEN POWER 1:3 COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE ACRIL TECHO GREEN POWER EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. M2 878.93

IMP.02 SELLADO PERIMETRAL DE CONTRAPESO 0.25 X 0.58 M. Y ALTURA DE 0.15 M. CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A MARCA SIKA HASTA 5MM DE ANCHO ENTRE CONTRAPESO Y BASE DE PREFABRICADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 107.00

IMP.03 TAPAJUNTAS A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CAL.24 DE 1.94 M. DE LARGO, HASTA 70 CM. DE DESARROLLO, FIJÁNDOLO A MURO Y LOSA CON PIJAS DE ARANDELA PLÁSTICA @ 50 CM COMO MÁXIMO, DE 1 1/2 X 1/4" ASÍ COMO SELLADO CON SILICÓN. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, SELLADO MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00

ZfN0jxwFZk7ra9dmUXants+9+6QUbPyxIYvqTyCYo=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento de impermeabilización para la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo”



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IMP.04 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A MARCA SIKA HASTA 5MM DE ANCHO EN PERIMETRO DE VENTANA 3.17 X 1.15 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00

IMP.05 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE PLAFÓN MODULAR DE 60 X 60 CM., MODELO FINE FISURED, TEXTURA FINA COLOR BLANCO, PARA SUSPENSION TIPO PERFIL DE BORDE REGULAR 9/16" MARCA ARMSTRONG O SIMILAR, HASTA 2.50 M. DE ALTURA. CONSIDERAR DESMANTELAMIENTO Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE LAS EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 36.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70230264**, relativo a los trabajos del Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 229,850.24
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	SIN ESTIMACIONES ANTERIORES	N/A
	ESTIMACIÓN ÚNICA Y DE FINIQUITO	\$ 229,850.24
C	SUBTOTAL	\$ 229,850.24
D	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
E	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 36,776.04
F	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
G	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
H	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
I	NETO A PAGAR	\$ 266,626.28

ZffNOjxwFZki7a9dmUXanfs+9+6QUbPyxIYvqTyCYo=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 10:09 horas del día 27 de octubre de 2023.

ZffNOjxWfZktr9dmUXanfs+9+6QUbPyyYvqTyCfYo=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CANCÚN, QUINTANA ROO**

Lic. Adolfo Leonardo Banuet Fuentes
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García
Supervisor

**POR LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.**

Arq. José Natividad Cortés Soriano
Representante Legal

ZffNOjxWFZki7a9dmUXanfs+9+6QUbPyxIYvqTyCYo=